

Parto respetado

● Hace sólo un par de semanas, diferentes países se unieron en torno al Día Mundial por los Derechos del Nacimiento y el Parto Respetado, con el objetivo de reforzar la importancia del nacimiento de todo ser humano y, a su vez, resguardar el sagrado vínculo que se crea entre la madre y el recién nacido.

Fechas conmemorativas como esta pueden parecer comunes en una sociedad contemporánea como la nuestra, pero no fue sino hasta 1985 en que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que el parto no es una enfermedad. Esto marcó el inicio de una transformación en torno a la atención de éste, siendo hoy conocido como “parto respetado” o “parto humanizado”, centrándose en el respeto a los derechos, la cultura y la importancia de la familia en el cuidado del embarazo antes, durante y después del alumbramiento.

Con el paso de los años se ha ido profundizado en torno al manejo del trabajo de parto. Sin ir más lejos, en 2018 la misma OMS publicó recomendaciones para una experiencia positiva, centrando su atención en el acompañamiento, el apego y la lactancia, con el objetivo de garantizar una experiencia segura y positiva para las mujeres y sus familias.

Nuestro país también ha experimentado avances, los cuales van des-

de la formación de profesionales en el área con el sello de humanización en salud, hasta la incorporación en hospitales de salas de atención de parto integral, donde la gestante tiene una atención personalizada y es acompañada en el proceso del preparto, parto y posparto inmediato.

El parto representa un momento significativo en la vida familiar, donde se debe priorizar la voluntad de la mujer y respetar el proceso fisiológico del nacimiento. Los servicios de salud deben adoptar este enfoque y contribuir a garantizar un parto seguro y satisfactorio para todas las mujeres.

Pamela Troncoso Soto, académica de la Universidad San Sebastián, sede De la Patagonia